



**Nueva
Antropología**

17

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

***crisis agrícola y
estrategia alimentaria***

SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO

Fernando Rello - Gustavo Esteva - Raúl Olmedo - Silvia Gómez Tagle - Héctor Tejera - Mechthild Rutsch - Francisco Javier Guerrero - Héctor Díaz Polanco - José del Val.

-DOCUMENTOS-

**Documento estratégico del SAM
Ley de Fomento Agropecuario**

El SAM: intenciones ocultas o fuerzas reales

Silvia Gómez Tagle*

El Estado capitalista contemporáneo asume la responsabilidad de proponer e instrumentar los proyectos político-económicos que dan continuidad al sistema en su conjunto, a pesar de los intereses particulares de tales o cuales capitalistas, y por encima de las contradicciones que surgen en el seno mismo de la burguesía, e inclusive de contradicciones más fundamentales entre clase dominante y clases dominadas. El Estado absorbe inquietudes y demandas de estas últimas, consolidando un sistema de dominación que no se apoya exclusivamente en la fuerza, sino también en el consenso; lo que no significa en

ningún momento que, tomando por base el propio Estado, se intenten proyectos de transformación radical de la sociedad, pero sí puede facilitar, en determinadas coyunturas, el desarrollo de fuerzas organizadas de las clases dominadas, que no necesariamente agotan su lucha en proyectos reformistas. Así, el Estado se convierte en el espacio político en el que se expresan las fuerzas sociales organizadas y las contradicciones inherentes a la sociedad capitalista.

Más aún, tratándose de un Estado como el mexicano, emanado de una revolución popular, que se ha caracterizado por su fuerza y estabilidad frente a las presiones de ciertos sectores de la burguesía y del imperialismo, gracias precisamente a que ha contado con una amplia base social. Las clases domi-

* Investigadora profesora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

nadas conquistaron en la revolución y en múltiples luchas posteriores, el derecho a la representación de, cuando menos, algunas de sus demandas, y contradictoriamente, esta presencia de las masas populares en el proyecto del Estado mexicano, ha permitido consolidar un espacio nacional con relativa autonomía política, para el desarrollo capitalista.

Sin embargo, las relaciones de fuerza entre las clases sociales han cambiado constantemente, por efecto de este mismo proceso de desarrollo económico, y aquellos sectores campesinos que tuvieron una participación definitiva en el período de lucha armada de la revolución mexicana, han ido quedando en una posición de día en día más subordinada y desarticulada, en tanto que los obreros industriales han logrado integrar organizaciones nacionales, como el Congreso del Trabajo, que a pesar de su condición de subordinación tienen un indudable peso en la política oficial. También se han fortalecido considerablemente los grupos financiero-industriales, estrechamente vinculados en el capital transnacional, los cuales han adoptado una posición cada vez más agresiva frente al Estado, disputándole inclusive la capacidad de dirección política del país.

En este contexto, no es extraño que la crisis agrícola que ha venido manifestándose desde los años setentas, haya dado origen a una serie

de estrategias estatales contradictorias, y aparentemente incongruentes, que no hacen sino responder precisamente a las contradicciones inherentes al Estado mexicano.

Ya desde el régimen echeverrista se dio una reorientación de la inversión pública federal, intentando reactivar el desarrollo económico en el sector agropecuario. Sin embargo, este esfuerzo tardó no logró aumentar, en el corto plazo, la productividad de este sector, y los problemas centrales han permanecido vigentes: insuficiencia en la producción agropecuaria para satisfacer la demanda nacional de alimentos y materias primas para la industria, y migración masiva de los campesinos a las zonas urbanas.

En lo político, en el sexenio pasado, se intentó mantener la bandera de la Reforma Agraria, con la idea de proseguir en el reparto de la tierra, recurriendo a nuevas superficies abiertas al cultivo y al reparto de latifundios "encubiertos". Sin embargo, la respuesta positiva del Estado (cuando menos, en la intención) a esta demanda campesina generó graves conflictos, porque la movilización excedió con mucho la capacidad de los organismos oficiales para satisfacer las demandas, y la CNC mostró el deterioro de sus bases sociales al resultar incapaz de contener o encauzar las luchas. La respuesta de la burguesía rural no se dejó esperar, abriendo un período de conflictos violentos en

el campo, al mismo tiempo que organizó una ofensiva en contra de la política estatal por considerarla desestabilizadora y falta de garantías, demostrando no solo su capacidad de organización como burguesía agraria, sino también la estrecha asociación de intereses con la burguesía financiera industrial. (El Consejo Coordinador Empresarial apareció como el vocero autorizado de la burguesía).

El régimen actual modificó sustancialmente su estrategia, haciendo un esfuerzo de reconciliación con la clase dominante y ofreciendo mayores garantías al capital en todos los terrenos. Por una parte, se replanteó el problema agrario, intentando sustituir el reparto agrario por el aumento en la productividad (vía la utilización de tecnología): sin embargo, esta estrategia dejó sin solución los problemas fundamentales, ya que la movilización campesina siguió siendo confrontada con la violencia de las fuerzas armadas del Estado o de la misma burguesía rural, en tanto que la producción agropecuaria fue insuficiente para satisfacer la demanda de alimentos básicos incrementando la dependencia de los países productores, principalmente E.U.A., y una importante fuga de divisas. Por otra parte, los recursos proporcionados por el petróleo han dado mayor margen de autonomía a este régimen para formular proyectos económicos.

En su tercer año de gobierno,

el Presidente intenta finalmente definir una estrategia político-económica para enfrentar en forma global algunos de los problemas más decisivos del agro, con base en los recursos proporcionados por el petróleo.¹ El Sistema alimentario mexicano no abarca, ni lo pretende, todos los aspectos que pueden caracterizar la crisis agropecuaria, sino que explícitamente se concentra en atacar dos problemas principales:²

a) lograr la autosuficiencia en la producción de alimentos básicos (más específicamente maíz y frijol);

b) intervenir en la distribución de estos alimentos (*canasta básica recomendable*) y subsidiar el consumo con el fin de proporcionar una dieta mínima a los sectores de más bajos ingresos del país. Colateralmente, ataca el predominio de empresas transnacionales en la industria de alimentos y la dependencia ex-

¹ De los 960 mil millones que generó la venta de petróleo, en los últimos tres años, se destinarán 50 000 millones al subsidio de la producción agrícola, y 35 mil millones al subsidio del consumo. *Ovaciones*, 23 de marzo de 1980, pág. 1.

² El SAM se da a conocer el 18 de marzo de 1980.

terna provocada por la importación de alimentos básicos.³ Procuran alcanzar estos objetivos a través de:

- a) la participación del Estado compartiendo riesgos con los campesinos;
- b) la inducción de cambios tecnológicos en zonas de agricultura de temporal;
- c) la organización campesina.⁴

En el proceso de implementación del SAM salió a la luz la complejidad del proyecto y los múltiples niveles de acción que involucra; se habló de adecuar la red estatal de comercialización a las características de los productores primarios, de racionalizar el transporte, promover la agroindustria, reorientar hábitos de consumo de la población para contrarrestar la publicidad, etc. Y quizás una de las experiencias más importantes del ciclo verano-otoño 1980, fue el definir la importancia del SAM para "fijar una directriz", una orientación de las acciones de las diversas dependencias gubernamentales hacia el objetivo

³ Guillermo Knochenhauer (comunicación social del SAM) *Excelsior*, 27 de marzo de 1980, pág. 6.

⁴ G. K., *Excelsior*, 19 de marzo de 1980, pág. 6.

de lograr la autosuficiencia alimentaria y, al mismo tiempo, mejorar las condiciones de vida de los campesinos temporales.⁵ O sea, se trata de una estrategia definida, desde la Presidencia, con el propósito de organizar y reorientar la acción de los aparatos gubernamentales existentes, tanto federales (SARH, SRA, Banrural, CONASUPO, COPLAMAR, etc.), como los estatales, a fin de apoyar la economía campesina (consumo y producción). Una estrategia orientada a la redistribución del ingreso, sin afectar los intereses de la burguesía en la agricultura, dejando las tierras de riego a su entera disposición, ni en general en las finanzas, ya que se sustenta fundamentalmente en los ingresos generados por el petróleo, en tanto que podría resultar ligeramente peligrosa para las industrias alimentarias y para el comercio al plantear la necesidad de una mayor intervención del Estado en estas actividades.

Desde luego que las implicaciones colaterales que tiene son múltiples en todos niveles, desde modificaciones ecológicas que puede provocar la intensificación de cultivos en zonas temporales, hasta la profundización de la penetración del capital transnacional en el campo. También son múltiples los objeti-

⁵ G. K., *Unomásuno*, 2 de noviembre de 1980.

vos no explícitos que pueden trazarse en este proyecto, como podrían ser frenar la migración campesina a las ciudades, consolidar el control político de los campesinos a través de las organizaciones oficiales para la producción, etc.

La discusión puede circunscribirse el discurso del SAM, y analizar la conveniencia de los objetivos seleccionados como prioritarios, o denunciar los objetivos "ocultos" que se esconden detrás de una fachada populista. En el terreno de los hechos sociales, el SAM es todavía joven para evaluar sus efectos. A nivel nacional, apenas hace un año, en junio de 1980, se anunciaba el arranque del proyecto en diez distritos de temporal: Comitán, Chiapas; Juchitán y Oaxaca, Oaxaca; Guadalupe Victoria, Durango; Pátzcuaro, Zamora y Morelia, Michoacán; Autlán, Jalisco; Santiago Ixcuintla, Nayarit y Jalpa, Zacatecas.⁶ Lo cual evidentemente no podía reflejarse en cambios inmediatos, a ningún nivel, ni siquiera en la importación de alimentos. Esta aumentó a 12 millones 446 mil toneladas de granos y semillas, entre CONASUPO y la Secretaría de Comercio.⁷

Sin embargo, visto no solo como un documento producido por la

oficina de asesores de la Presidencia, sino también como una estrategia adoptada por el Estado frente a los conflictos que genera la lucha de clases, el análisis del SAM lleva a considerar la naturaleza misma del Estado. La breve historia del proyecto desde que salió de la oficina de asesores el 18 de marzo de 1980 (cuando estos eran todavía un grupo pequeño de intelectuales al servicio del Presidente), hasta la actualidad, cuando este grupo ha crecido hasta convertirse casi en una secretaría de Estado, y cuando se ha desencadenado todo un proceso de implementación y redefinición, viene a reflejar la compleja red de compromisos y de intereses que se entretienen en los aparatos del Estado y que expresan la correlación de fuerzas vigente en un momento dado. Es en este juego de fuerzas en el que verdaderamente se está decidiendo la orientación del SAM, y no en las buenas o malas intenciones de sus progenitores.

La discusión del SAM empezó en los propios aparatos administrativos del Estado. La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, como era de esperar, fue de los sectores oficiales que más involucrados están en el SAM, habiendo señalado la necesidad de ampliar la participación estatal, tanto en la industria alimentaria, como en la producción agrícola, habiendo expresado inclusive la posibilidad de ocupar temporalmente tierras ocio-

⁶ *El Sol*, 9 de junio de 1980, pág. 1.

⁷ *Unomásuno*, 10. de junio de 1980, pág. 1.

sas para producir alimentos.⁸

Sin embargo, en septiembre, el secretario Merino Rábago reconocía que los cambios tecnológicos son insuficientes para garantizar la autosuficiencia alimentaria, y que es indispensable ampliar la frontera agrícola, por lo cual "en los próximos años" (sin precisar) serán incorporadas al cultivo 4 700 000 has, de las cuales 2 100 000 has, serán de riego y 1 400 000 has. serán de "riego rehabilitadas"; pero agregaba: "solamente en los casos en que signifique ventajas reales, se procederá a convertir tierras ganaderas en superficies agrícolas".⁹ Evidentemente aquí se manifiesta una visión diferente del problema agrícola, y señala con mucha cautela los límites de la acción del Estado. Por su parte, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) insistía en la necesidad de resolver el problema de la tenencia de la tierra como antecedente indispensable para garantizar la productividad en el campo; y ofrecía terminar con el rezago agrario en el año de 1981.¹⁰ Pero, a todas luces, el papel de la SRA en el SAM quedó

relegado a un segundo plano, en tanto que se le confirieron a la SARH las responsabilidades más importantes en la administración de los recursos productivos en el campo, e inclusive el programa de agroindustrias.

Otra cuestión fundamental fue la discusión entre el poder federal y poderes estatales. En agosto, seis gobernadores, en representación de todas las entidades de la República, dijeron que una condición para que el SAM tenga buen éxito es asegurar "el respeto al pacto entre la federación y los estados" y "la clara asignación de responsabilidades". Estas fuerzas regionales quedaron debidamente incorporadas en el SAM al establecerse que en los 123 distritos de temporal creados para administrar y coordinar todos los aspectos de la producción agropecuaria, serían presididos por los gobernadores de los estados respectivos.¹¹

En contraste, las organizaciones campesinas independientes (o semi-independientes), desde la Unión Nacional Sinarquista hasta la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), pasando por el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, el Movimiento Plan de Ayala y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, coincidieron fundamentalmente en dos demandas: a) la necesidad de

⁸ *El Sol*, 21 de junio de 1980, pág. 1; *El Heraldo*, 15 de junio de 1980, pág. 1.

⁹ *Excelsior*, 4 de septiembre de 1980, pág. 4.

¹⁰ *El Día*, 29 de diciembre de 1980, pág. 2.

¹¹ *El Día*, 8 de diciembre de 1980, pág. 7.

proseguir en el reparto agrario; y b) la mayor participación campesina en el SAM.¹²

También manifestaron la necesidad de que las tierras de riego, en manos de propietarios privados, se destinen al cultivo de alimentos básicos, y la desconfianza de que los proyectos del SAM, en manos de la burocracia estatal, sean eficientes y, por tanto, tengan posibilidades de éxito.

Algunos partidos de izquierda sostuvieron demandas similares a las de las organizaciones campesinas, aun cuando algunos descalificaron totalmente la política económica del Estado y el SAM (PMT), y otros dieron un apoyo condicionado a la estrategia del SAM, en el sentido de que incorpore las demandas campesinas básicas: reparto de tierra y participación.¹³

Por su parte, la banca privada ofreció, en general, su apoyo al SAM; pero señaló la necesidad de dar mayor seguridad a sus inversio-

nes en el campo, tales como la "modernización de los sectores agropecuario y pesquero", con lo que el dirigente de la Asociación de Banqueros de México quiso decir que "estas actividades sean consideradas tan dignas y tan respetables por su eficiencia y productividad, como ya ocurre en otras áreas económicas del país".¹⁴ Lo que entre líneas podría leerse como libre desarrollo de la empresa privada. También en apoyo al SAM ofrecieron recursos financieros Bancomer y Banamex.¹⁵

Las organizaciones empresariales matizaron sus opiniones desde diferentes posiciones: producción para la exportación versus autosuficiencia alimentaria, asociación para la producción, comercialización, etc.

COPARMEX atacó la estrategia de la autosuficiencia alimentaria, porque "resulta más caro producir que importar granos".¹⁶ La CONCANACO criticó las pretensiones del Estado de participar más en la comercialización de los alimentos básicos.¹⁷ CANACINTRA y CAMCO se declararon en contra de la nacionalización de la industria alimentaria en manos del capital transnacio-

¹² Respectivamente: *El Sol*, 15 de septiembre de 1980, pág. 2; *Unomásuno*, 9 de septiembre de 1980, pág. 4, *Unomásuno*, 4 de agosto de 1980, pág. 4; *Proceso*, 14 de abril de 1980, pág. 28; *El Sol*, 4 de abril de 1980, pág. 4.

¹³ *Proceso*, 7 de abril de 1980, pág. 35; *El Día*, 10. de agosto de 1980, pág. 3; *Proceso*, 7 de abril de 1980, pág. 3.

¹⁴ *El Sol*, 6 de agosto de 1980, pág. 1.

¹⁵ *Unomásuno*, 3 de mayo de 1980, pág. 13; *Excélsior*, 4 de mayo de 1980, pág. 4.

¹⁶ *El Sol*, 5 de junio de 1980, pág. 1.

¹⁷ *Novedades*, 9 de junio de 1980, pág. 1.

nal. Esta última afirmó también que los empresarios norteamericanos apoyan al SAM; prueba de ello son sus inversiones en la industria alimentaria (859 millones de dólares invertidos en 1980).¹⁸ La CNPP señaló que “los ejidatarios tienen el 75% de las tierras de cultivo y producen solamente 25% de la producción alimentaria, en tanto que los pequeños propietarios aportan el 75% de la producción con sólo el 25% de la tierra”. Por esta razón consideró que el sector agrario que merece más apoyo financiero del Estado es la propiedad privada, ya que estaría en mejores condiciones de aumentar su productividad y responder a los objetivos del SAM.¹⁹

Por su parte, los ganaderos mostraron su preocupación por las expropiaciones, en particular, en el caso de Tamaulipas, exigiendo al Presidente la derogación de los decretos de expropiación.²⁰ En este sentido, su mayor preocupación, como es lógico, radicaba en las intenciones manifestadas, tanto en el SAM, como en la SARH, de transformar los terrenos ganaderos en terrenos agrícolas, lo que pone en

tela de juicio la “inafectabilidad” de las propiedades ganaderas, y compromete a los propietarios a incrementar sus inversiones para lograr una explotación más intensiva.

Sin embargo, la demanda que unificó a todos los sectores de la burguesía, y que más reiteradamente manifestaron, fue la de modificar las leyes agrarias a fin de ofrecer mayores garantías para la inversión privada en el campo.

La COPARMEX expresó muy tempranamente (en mayo de 1980) su interés por asociarse con los campesinos para la producción de alimentos; pero señaló “que existen obstáculos legales que deberían removerse”.

Se habló también de la necesidad de “perfeccionar la tenencia de la tierra” para crear unidades de explotación adecuadas a economías de escala.²¹

En octubre de 1980, cinco meses después de que el SAM se diera a conocer, el Presidente José López Portillo envió a la Cámara de Diputados el proyecto de Ley de fomento agropecuario, provocando uno de los debates públicos más interesantes y acalorados.

Como era de esperar la iniciativa privada en pleno aplaudió este proyecto de ley, ya que brindaba el marco necesario para garantizar sus inversiones. COPARMEX: “facili-

¹⁸ *El Heraldo*, 27 de marzo de 1980, pág. 1; *Unomásuno*, 23 de mayo de 1980, pág. 13.

¹⁹ *Unomásuno*, 14 de mayo de 1980, pág. 4.

²⁰ *Excélsior*, 29 de mayo de 1980, pág. 35.

²¹ *Excélsior*, 16 de mayo de 1980, pág. 1.

tará el flujo de capitales al campo".²² La CNPP: "rescataría millones de pesos y de hectáreas para la producción",²³ etc. Únicamente la CNG expresó su preocupación por la afectabilidad de tierras dedicadas a la ganadería "potencialmente agrícolas".

Las organizaciones campesinas independientes, en cambio, rechazaron el proyecto violentamente, porque favorece los intereses del capital monopólico.²⁴ La CIDAC llegó hasta realizar un mitin frente a la Cámara de Diputados.²⁵ El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, representando 63 grupos étnicos, también denunció el contenido anticampesino de la ley.²⁶

La CNC apoyó el proyecto, pero lo consideró "perfectible", proponiendo cambiar el capítulo referente a la asociación de ejidatarios, pequeños propietarios y capital privado.²⁷

Los intelectuales de izquierda, algunos de ellos estrechamente vinculados en los aparatos del Estado y en el mismo SAM, fueron los que atacaron más violentamente el proyecto de ley. Lo criticaron por dar un peso excesivo a la burocracia de la SARH en el proceso productivo, favorecer el desarrollo del capital monopólico en el campo, amenazar la existencia del ejido, etc.; en resumen, "por ser una ley anticampesina y pro imperialista".²⁸ Los partidos de oposición PPS, PST y PCM, coincidieron en las críticas a este proyecto y le dieron una inusitada animación a su discusión en la Cámara de Diputados. También la diputación del PRI participó en este debate, demostrando las divisiones internas que hay, aunque por último prevaleció la disciplina. La diputación obrera de este partido presentó un largo documento señalando sus puntos de vista en contra, a pesar de que Fidel Velázquez nunca cuestionó el proyecto y, finalmente, logró imponer su punto de vista.²⁹

La impaciencia que provocó en el gobierno la indisciplina manifiesta

²² *Unomásuno*, 10 de diciembre de 1980, pág. 1.

²³ *Excélsior*, 12 de diciembre de 1980, pág. 4.

²⁴ *Unomásuno*, 22 de octubre de 1980, pág. 4.

²⁵ *Excélsior*, 12 de diciembre de 1980, pág. 4.

²⁶ *Unomásuno*, 30 de noviembre de 1980, pág. 3.

²⁷ *Unomásuno*, 11 de diciembre de 1980, pág. 1.

²⁸ Fernando Rello, *Unomásuno*, 1o. de noviembre de 1980, pág. 13.

²⁹ *El Día*, 11 de diciembre de 1980, pág. 1; *Unomásuno*, 16 de diciembre de 1980, pág. 1.

en diversos sectores oficiales y del PRI, y la fuerte oposición que presentaron los partidos de izquierda en la Cámara de Diputados, se expresó en las declaraciones de Luis M. Farías: "La ley se aprobará en contra y a pesar de las presiones internas y externas".^{3 0}

Finalmente, fue aprobada la Ley de fomento agropecuario, en diciembre de ese mismo año, después de un debate de 20 horas en la Cámara de Diputados, con los siguientes resultados:

19 artículos fueron modificados;

votaron en contra PCM, PST y PPS;

votaron en favor PAN, PDM y PRI.^{3 1}

Después, la CNC y la UGOCM apoyaron la ley, y el Senado la aprobó no sin discusión.^{3 2}

Así quedó definido el marco legal del SAM, que representa la primera y más importante de las definiciones en la estrategia económica del Estado, sin que por ello se hayan eliminado las discrepan-

cias manifiestas entre los diversos sectores del Estado que fueron anuladas por un llamado a la disciplina.

El juego político, abierto a través de la reforma, permitió el acceso a la Cámara de Diputados, a los partidos de oposición, a pesar de que no logró introducir modificaciones sustanciales. En el proyecto presentado por JLP, dio la posibilidad de una discusión pública del problema, que patentizó el carácter antipopular de la ley. Y quizás esta presión de la opinión pública ha obligado a las organizaciones que representan la relación institucional del Estado con las clases dominadas, a tomar posiciones más avanzadas.

No deja de ser significativo que haya sido la diputación obrera, y no la CNC, la que haya elaborado un documento de análisis y crítica del proyecto de ley (aun cuando estos diputados obreros hayan tenido que retractarse debido al llamado de atención de Fidel Velázquez).

Sin embargo, en este primer momento, las fuerzas de izquierda, o para decirlo de otra manera, las fuerzas representativas de las clases dominadas, dentro y fuera del aparato estatal, fueron derrotadas. La nueva ley parece, por un lado, rescatar las aspiraciones de la burguesía, al ofrecer garantías para la inversión de capital en asociación con los campesinos, sin que se defina con suficiente claridad la posibilidad de afectar a los latifundios

^{3 0} *Unomásuno*, 9 de diciembre de 1980, pág. 6.

^{3 1} *El Día*, 20 de diciembre de 1980, pág. 3.

^{3 2} *El Universal*, 28 de diciembre de 1980, pág. 1.

ganaderos, los cuales constituyen la reserva territorial natural para expandir la frontera agrícola. Y, por otro lado, fortalece el papel del Estado como participante del proceso productivo en la agricultura, y específicamente, el de la SARH y los gobiernos estatales, a través de los distritos de temporal, ya que ambos quedan constituidos en administradores de todos los recursos destinados al sector agropecuario, además de ser responsables de las condiciones en que efectúe la asociación entre la iniciativa privada y los campesinos. Pero los campesinos, los verdaderos productores, fueron excluidos de las decisiones fundamentales, con lo cual, en última instancia, el Estado debilita sus bases sociales de apoyo al "desatender" las demandas fundamentales de este sector.

La estrategia de autosuficiencia alimentaria, como línea directriz que

puede permitir coordinar la acción de las dependencias gubernamentales y, al mismo tiempo, una mayor centralización del poder, redistribuir el ingreso (en cierta medida), fortalecer la agricultura campesina de temporal, y garantizar la independencia nacional respecto de los alimentos básicos, no se ha cancelado; ni se han resuelto totalmente algunas de las contradicciones entre esta estrategia del Estado (política reformista) y los intereses particulares de ciertos sectores burgueses, especialmente en el ámbito de la comercialización y la industrialización, sin embargo, los espacios político-económicos potencialmente abiertos por el SAM, quedaron considerablemente restringidos por la legislación, demostrando el fortalecimiento de una burguesía financiera-industrial-agraria, en asociación con el capital extranjero.³³

³³ No se pretende en este breve análisis de las declaraciones aparecidas en la prensa, entre marzo y diciembre de 1980, agotar el estudio de las fuerzas sociales involucradas en el sector agropecuario; solamente se trata de un

intento de perfilar las posiciones más sobresalientes manifestadas en ese período, con el propósito de entender algunas de las contradicciones presentes en el Estado mexicano.

